PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**08 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

SINTESIS:

EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION DE FECHA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE 2016 CON FOLIO SRN-0812/16 SE REALIZO LA NOTIFICACION DE CITATORIO Y LA ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL INSPECCIONANDOSE LOS TERRENOS QUE COMPRENDEN LA PARCELA NO. 2756, Z-1 P1/1, UBICADA EN EL PARAJE DENOMINADO TEXCALCUAPA, UBICADA EN EL EJIDO DE XOXOCOTLA, MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, VER; OBSERVANDOSE SE TRATA DE TERRENOS FORESTALES, EN DONDE SE OBSERVO DERRIBO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ESPECIES COMUNMENTE CONOCIDAS COMO HOJOSAS ENCINOS Y ALNUS (*QUERCUS SPP Y ALNUS SPP*) DE CORTES RECIENTES Y NO RECIENTES CON EVIDENCIAS DE CORTE CON MOTOSIERRA, SIN MARCA DE MARTILLO QUE INDIQUE SE TRATA DE UN APROVECHAMIENTO FORESTAL AUTORIZADO, SIN CONTAR CON LA RESPECTIVA AUTORIZACION POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SEMARNAT), IMPONIENDOSE COMO MEDIDAD DE SEGURIDAD LA SUSPENSION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL MADERABLE HASTA CONTAR CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 595.00	ALIMENTOS	08/11/2016 AL 09/11/2016
					$680.OO	PERNOCTA	08/11/2016
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 1,275.00*
				TOTAL	*$ 1,275.00*		

ATENTAMENTE

BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.